



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Cuarta Sesión Urgente Correspondiente al año 2018

### Minuta

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del nueve de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 47, 49, fracciones IV, V, VII, VIII y XII; 53 apartado C); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), e invitados que a continuación se enlistan.

| Nombre                                    | Cargo   |
|---|---|
| C. Bernardo Valle Monroy                  | Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. |
| C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda           | Consejero Electoral Integrante de la Comisión   |
| C. Rubén Geraldo Venegas                  | Secretario Ejecutivo del IECM   |
| C. Gustavo Uribe Robles                   | Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Secretario Técnico)        |
| C. René Muñoz Vázquez                     | Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional                              |
| C. Roberto López Suárez                   | Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática                              |
| C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández | Representante Propietario del Partido Encuentro Social  |
| C. René de Jesús Cervera Galán            | Representante Propietario del Partido Humanista   |
| C. Marisonia Vázquez Mata                 | Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación                                   |
| C. María Guadalupe Zavala Pérez           | Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos   |
| C. Mónica Scott Mejía                     | Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo                               |
| C. Alejandro Fidencio González Hernández  | Secretario Administrativo   |

**El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy**, señaló el inicio de la Cuarta Sesión Urgente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

**El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles**, pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia de *quórum*, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento. Asimismo, informo que, mediante oficio IECM/CGWS/037/2018, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar informó que no podría asistir a esta sesión por motivos institucionales previamente agendados.

**El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy**, Presidente de la Comisión, en consecuencia, conforme a lo señalado en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la Cuarta Sesión Urgente de la Comisión, correspondiente al año 2018.

Por instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en el término siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por el que se aprueba el Registro de Aspirantes del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-022/2018 y acumulados.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por el que se otorga un plazo de 24 horas a las personas aspirantes del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, cuyo registro se encuentra cancelado, para que manifiesten lo que a su derecho convenga.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de Orden del Día.

Al no haber comentarios, los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos de los presentes el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en el Artículo 49, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, instruyó al Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

El presidente de la Comisión puso a consideración el **punto uno** del Orden del día.

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por el que se aprueba el Registro de Aspirantes del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-022/2018 y acumulados.**

El **Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles**, informó que se recibió una observación a ese punto del Orden del Día por parte de la Presidencia de esta Comisión.

El **Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy**, puso a consideración dos Proyectos de Acuerdo relacionados con la sentencia del Tribunal Electoral, en el juicio Ciudadano TECDMX-JEL-022/2018 y sus acumulados, en el que determinó modificar el Artículo 14 de la Convocatoria donde se establecía una restricción para las personas que ya estuvieran registradas con un cargo o en la lista de reserva.

Señaló que, en el caso del primer Proyecto de Acuerdo, se estaba proponiendo la continuidad de acciones tanto para las personas que no se habían registrado como para

las personas ya registradas en dicho Acuerdo, y en este sentido, que el dictamen sería favorable para que más adelante llevaran a cabo el examen de conocimientos. Dijo, que en el caso del segundo Proyecto de Acuerdo y dado que en anteriores Sesiones se dio de baja a las personas que no contravenían con lo dispuesto en el Artículo Décimo Cuarto de la Convocatoria, se les daría la oportunidad de manifestar su interés en participar, con un término de 24 horas para continuar con el procedimiento.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CECyCC.4ª.Urg.1.4.2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por el que se aprueba el Registro de Aspirantes del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-022/2018 y acumulados.**

A continuación, se procedió a tratar el **segundo** punto del Orden del día.

**2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por el que se otorga un plazo de 24 horas a las personas aspirantes del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, cuyo registro se encuentra cancelado, para que manifiesten lo que a su derecho convenga.**

**El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes y de la presidencia de esta comisión.**

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CECyCC.4ª.Urg.2.4.2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por el que se otorga un plazo de 24 horas a las personas aspirantes del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, cuyo registro se encuentra cancelado, para que manifiesten lo que a su derecho convenga**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso C) fracción III del Reglamento de Sesiones, el **Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles**, informó que habían sido agotados los puntos listados en el Orden del Día.

El **Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy**, indicó que al no haber más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con cincuenta y tres minutos del nueve de abril de dos mil dieciocho, con fundamento en el Artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la Cuarta Sesión Urgente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

**C. BERNARDO VALLE MONROY**

---

Consejero Electoral Presidente  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

**C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**

---

Consejero Electoral Integrante  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía